Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-023960 Id: 829666
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 13-08-2026 12:24:21
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE JUNIO DE 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de junio de 2026, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N° CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
1313-23	ARGELIA	CAUCA	97
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	259
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	100
1470-24	CONSACA	NARIÑO	110
2323-25	CUBARRAL	META	60
2306-24	DISTRISEGURIDAD		69
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	42
1543-20	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	131
1918-22	IPIALES	NARIÑO	390
2180-25	LA GLORIA	CESAR	79
901-21	LETICIA	AMAZONAS	151
2345-25	MANZANARES	CALDAS	62
2314-25	MORROA	SUCRE	17
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	51
1878-21	RIONEGRO	ANTIOQUIA	75
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	295
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	94

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-023960 Id: 829666
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 13-08-2026 12:24:21
Folios: 2

2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	56
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	131
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	42
2050-21	TUMACO	NARIÑO	121
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	49
2331-25	VISTAHERMOSA	META	64

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Benavides Galviz – Profesional Apoyo a la supervisión - SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. **2180** DEL **2025,** MUNICIPIO DE **LA GLORIA – CESAR**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JUNIO** DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 2º. N° 4-07 corregimiento de la mata		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	24/10/2025	12/11/2025
	Andrés Felipe Hernández García	13/11/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Julián Camilo Hernández Caceres	11/04/2025	31/12/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	24/01/2026	23/08/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 31525	10/10/2025	
	No. 4526	09/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 54025	27/10/2025	
	No. 4626	09/01/2026	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2025-009332	14/02/2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPAL	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A|	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 440-47-994000029941	24/10/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	06/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	POLIZA INICIAL FECHA: 31/01/2027		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y			

DISEÑOS	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	
VALOR INTERVENTORÍA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	$ 367.500.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	0%	31/03/2026	$ 980.000.000,00
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	0%	DD/MM/AAAA	$ 857.500.000,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4)	0%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000,00

	Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL D. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), E. Entrega del segundo video F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.347.500.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
440-47-994000029941	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	24/10/2025	31/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 192-2026	*ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR*		$ 1.989.801.656,00
LINK DEL PROCESO	PROCESO LICITATORIO ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PAZ A LO BIEN R/L: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA NIT: 902053208-4		$ 1.989.801.656,00
Fecha de Acta de inicio del contrato	15/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/12/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.989.801.656,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGURO MUNDIAL**		
PÓLIZA No.	26-00725		
FECHA DE LA PÓLIZA	08/04/2026 VENCE: 23-04-2027 CUMPLIMIENTO		

	VENCE : 23-12-2029 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VENCE: 27-04-2027 BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO VENCE: 23-12-2031 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VENCE: 23-12-2026 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 185-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.		$ 453.288.271,00
LINK DEL PROCESO	PROCESO LICITATORIO INTERVENTORIA		
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** R/L: YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ NIT: 901460264 - 9		$ 453.288.271,00
Fecha de Acta de inicio del contrato	15/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 453.288.271,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL.**		
PÓLIZA No.	26-00575		
FECHA DE LA PÓLIZA	16/03/2026 VENCE: 28-03-2027 CUMPLIMIENTO VENCE: 28-11-2029 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VENCE: 28-11-2031 CALIDAD DEL SERVICIO		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: MAYO DE 2026	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		**X**
INFORME FINANCIERO (mes de mayo de 2026)	**X**	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA: $ 1.347.621.994,00	**X**	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		**X**
OTROS		**X**

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

PERIODO: JUNIO 2026
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 0%
VIGENCIA: Contratos derivados hasta el mes de diciembre de 2026.

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de junio de 2026, el Municipio de La Gloria – Cesar continuó con el desarrollo de la etapa de estudios y diseños correspondiente al Convenio 2180 de 2025, evidenciando avances progresivos en las diferentes especialidades técnicas requeridas para la estructuración integral del proyecto Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1.

- **Componente arquitectónico:** Respecto al componente arquitectónico, el Municipio ya cuenta con la arquitectura definitiva, sin embargo, aun persisten ajustes debido a la coordinación de las especialidades, con el fin de que se cuente con todo el componente finalizado.

- **Componente estructural:** Durante el presente periodo, el Municipio de la Gloria, se encuentra en la finalización de este componente, el cual ya se cuenta con despieces, plantas, perfiles y detalles constructivos, con respecto a este componente para ser entregado al Ministerio del Interior.

- **Componente topográfico:** El componente topográfico, se le realizo revisión de acuerdo con la viabilidad del convenio, por lo tanto, se esta realizando de manera inmediata los ajustes respecto al proyecto y concordar con los documentos aportados desde su fase inicial del convenio.

- **Componente hidráulico:** Durante el presente periodo, el Municipio de la Gloria, se encuentra en la finalización de este componente, el cual ya se cuenta con coordinación con la arquitectura este de acuerdo con que se debe ajustar respecto con la topografía y poder tener los diseños de suministro y desagüe totalmente ajustados, con respecto a este componente para ser entregado al Ministerio del Interior.

- **Componente Eléctrico:** Durante el presente periodo, el Municipio de la Gloria, se encuentra en la finalización de este componente, el cual ya se cuenta con coordinación con la arquitectura este de acuerdo con que se debe ajustar respecto con la topografía y poder tener los diseños de energización además de los cálculos de punto de carga, con respecto a este componente para ser entregado al Ministerio del Interior.

Por parte del Municipio de La Gloria, Cesar, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de junio de 2026.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de junio de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025:

- El 10 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la quinta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*, convocando a comité de seguimiento para el día 11 de junio de 2026 a las 2:00 PM de manera virtual. Se solicitó la asistencia del supervisor municipal, representantes del Municipio y contratistas derivados, con el fin de revisar el estado contractual y el inicio de los estudios y diseños, incluyendo la memoria descriptiva de los espacios y el avance del prediseño arquitectónico.

- El 11 de junio de 2026, se llevó a cabo la *Mesa Técnica – Acta No. 07*, en la cual el equipo consultor presentó avances arquitectónicos, hidráulicos, eléctricos y geotécnicos, donde se evidenciaron avances en dichos componentes para iniciar el proceso de recibo al Ministerio del Interior.

- El 16 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto "*Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.*", solicitándole al Municipio de La Gloria, dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales conforme a la cláusula segunda, específicamente en sus numerales 4, 54 y 58 del anexo de condiciones del anexo de condiciones.

- El 16 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 07 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*, anexando el acta de la reunión realizada el 11 de junio de 2026. Se solicitó al Municipio revisar el contenido y

remitir observaciones en un plazo máximo de dos días hábiles, advirtiendo que en ausencia de respuesta se consideraría aceptado por todas las partes.

- El 22 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto "*Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025*", recordando al Municipio de La Gloria la entrega de documentos solicitados en comunicaciones anteriores. Se advirtió que la falta de cumplimiento podría configurar un presunto incumplimiento contractual, solicitando la remisión de la información en un plazo no mayor a un día hábil.

- El 26 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Citación de entrega de los estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*, convocando a comité de seguimiento para el día 01 de julio de 2026 a las 10:00 AM en las instalaciones del Ministerio del Interior en Bogotá. Se solicitó la asistencia puntual del supervisor municipal, representantes del Municipio y contratistas derivados, con el fin de realizar la entrega definitiva de los estudios y diseños del proyecto "Paz a lo Bien" y dar cumplimiento contractual al convenio.

- El 26 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio bajo el Radicado 2026-2-003122-035229 Id: 795476 y con asunto "*Alerta a presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales convenio 2180 de 2025.*", el cual se solicita al Municipio de La Gloria el cumplimiento de las obligaciones contractuales en su clausula segunda, numerales 4, 54 y 58 del anexo de condiciones.

- El 30 de junio de 2026, la supervisión por parte de El Municipio de La Gloria – Cesar remitió el correo electrónico bajo el asunto "*SOLICITUD PRORROGA*", el cual solicita a la supervisión del Ministerio del Interior, sea estudiada la solicitud de primera prorroga al convenio 2180 de 2025. De esta manera poder dar cumplimiento contractual a su objeto suscrito entre las partes.

COMPONENTE FINANCIERO.

- Que el día 26 de diciembre de 2026 se realizó el primer desembolso por un valor de $ 367.500.000,00 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

- Que el día 31 de marzo de 2026 se realizó el segundo desembolso por un valor de $ 980.000.000,00 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

COMPONENTE JURÍDICO.

- El convenio interadministrativo de cofinanciación No. 2180 de 2025, se encuentra vigente con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

ANEXOS

- El 10 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control a la quinta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*.

- El 11 de junio de 2026, *Mesa Técnica – Acta No. 07*.

- El 16 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto "*Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.*".

- El 16 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 07 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*.

- El 22 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto "*Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 de 2025*".

- El 26 de junio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Citación de entrega de los estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria – Cesar"*.

- El 26 de junio de 2026, oficio bajo el Radicado 2026-2-003122-035229 Id: 795476, remitido por la supervisión del Ministerio del Interior.
- El 30 de junio de 2026, la supervisión por parte de El Municipio de La Gloria – Cesar remitió el correo electrónico bajo el asunto "*SOLICITUD PRORROGA*".

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de junio de 2026, el Municipio de La Gloria avanzó en la etapa de estudios y diseños del proyecto, consolidando progresos en las especialidades arquitectónica, estructural, topográfica, hidráulica y eléctrica. Se evidenció que la arquitectura definitiva ya estaba definida, aunque persistían ajustes de coordinación con las demás disciplinas. El componente estructural se encontraba en fase de finalización con despieces y detalles constructivos listos para entrega, mientras que los componentes hidráulico y eléctrico avanzaban en coordinación con la topografía y arquitectura, ajustando diseños de suministro, desagüe y cálculos de carga. El componente topográfico fue revisado y ajustado para garantizar la viabilidad del convenio.

En el ámbito administrativo, la supervisión del Ministerio del Interior mantuvo un control constante mediante comunicaciones y comités. Se convocó a la quinta mesa técnica el 11 de junio, donde el equipo consultor presentó avances en arquitectura, hidráulica, eléctrica y geotecnia. Posteriormente, se remitió el acta de reunión y se reiteró al Municipio el cumplimiento de obligaciones contractuales, advirtiendo que la falta de entrega de documentos configuraría un presunto incumplimiento. Asimismo, se citó al Municipio para la entrega definitiva de estudios y diseños el 1 de julio en Bogotá, y se emitió oficio alertando sobre posibles incumplimientos en la cláusula segunda del convenio.

En conclusión, junio cerró con avances técnicos significativos en la estructuración del proyecto, aunque con ajustes pendientes en coordinación interdisciplinaria. Administrativamente, se evidenció la insistencia de la supervisión en la entrega de documentos y el cumplimiento de obligaciones contractuales, mientras que el Municipio solicitó una prórroga para ampliar el plazo de ejecución, reflejando la necesidad de mayor tiempo para consolidar los estudios y garantizar el cierre contractual en condiciones de trazabilidad y cumplimiento institucional.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

IM-LaGloria-6-26

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor Convenio No. 2180-25
Periodo de 01 al 04 de junio del 2026 y el periodo del 17 al 30 de junio de 2026
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ
Elaboró - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

TITO LORENZO LOVO CARRETERO.
Supervisor Convenio No. 2180-25
Periodo de 05 al 16 de junio del 2026
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Reunión de seguimiento y control a la quinta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 10/06/2026 11:02
Para secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 10-Jun-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Reunión de seguimiento y control a la quinta mesa de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de La Gloria (Cesar) con el objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR*", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el **Jueves 11 de Junio de 2026 a partir de las 02:00 PM** de manera virtual, por el cual se solicita la asistencia del supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio y contratistas derivados tanto de obra como de interventoría. Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención y de esta manera realizar seguimiento al inicio de los estudios y diseños del convenio.

"(...) *58. Entregar los siguientes informes:*
b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)"

Para la presente reunión se enmarcará en las condiciones de entrega al Ministerio del Interior, así como la memoria descriptiva de los espacios que se requieren para el proyecto, así mismo, se solicita el avance de prediseño arquitectónico del proyecto

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDEyNmVjYzktNTdhZC00ZjQwLWEyMWItNDU5MDYxMDdjOWVk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.07	Junio - 2026
FECHA	11-06-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2180 de 2005.
OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control al inicio de estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Leonel Niebles Barreto C.C./ NIT: 1.063.562.830 Cargo: secretario de planeación / supervisor del convenio
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Yoser Ivan Suarez Rodríguez C.C./ NIT: 1.005.539.781 Cargo: Representante Legal Interventoría.
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Sergio Luis García Anaya C.C./ NIT: 1.090.382.976 Cargo: Representante Legal Obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco del seguimiento técnico al Convenio 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de La Gloria – Cesar, se llevó a cabo mesa técnica de seguimiento el día 11 de junio de 2026, con el propósito de revisar los avances alcanzados en la estructuración de los estudios y diseños del proyecto, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en mesas anteriores y establecer las acciones necesarias para la consolidación definitiva de los productos contractuales.

Durante el desarrollo de la reunión, el equipo consultor presentó los avances obtenidos en los diferentes componentes técnicos del proyecto, realizando una exposición general del estado actual de los diseños arquitectónicos, estructurales y de las especialidades complementarias que hacen parte de la consultoría.

En materia arquitectónica, se socializaron los ajustes realizados sobre la distribución espacial de los módulos proyectados, la definición de áreas funcionales y la articulación de los espacios destinados a la atención de la comunidad. Así mismo, se expusieron los avances obtenidos en la implantación general del proyecto, la coordinación entre los diferentes espacios y la integración de los componentes técnicos que permitirán la consolidación de los planos arquitectónicos definitivos.

Respecto al componente estructural, la consultoría informó que continúa adelantando la modelación y validación de los sistemas estructurales propuestos, particularmente en aquellos elementos asociados a cubiertas, perfiles metálicos y sistemas de soporte. De igual manera, se indicó que se vienen desarrollando los análisis correspondientes para garantizar

que los diseños estructurales sean compatibles con las condiciones geotécnicas identificadas para el proyecto y con los requerimientos funcionales definidos por la propuesta arquitectónica.

Por otra parte, se informó sobre el avance en la articulación de las especialidades hidráulica, sanitaria, eléctrica y presupuestal, destacando que actualmente se adelanta la coordinación entre disciplinas con el propósito de evitar interferencias y garantizar la consistencia técnica de los productos finales que serán entregados al Municipio y al Ministerio del Interior.

Frente a los avances presentados, el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, en representación de la supervisión del Ministerio del Interior, reiteró la importancia de mantener una adecuada coordinación entre todas las especialidades técnicas, señalando que el desarrollo de los estudios y diseños debe avanzar de manera integral y no de forma independiente, con el fin de evitar reprocesos durante las etapas posteriores del convenio.

Así mismo, enfatizó que el cronograma contractual exige resultados concretos y verificables en cada una de las mesas técnicas realizadas, por lo que se requiere que los avances presentados estén soportados mediante planos, memorias de cálculo, modelaciones, esquemas y demás documentos técnicos que permitan evidenciar objetivamente el estado real de desarrollo del proyecto.

De igual manera, la supervisión del Ministerio recordó que el compromiso establecido en mesas anteriores consiste en contar con la totalidad de los estudios y diseños consolidados durante la segunda semana del mes de junio de 2026. En consecuencia, se manifestó la necesidad de acelerar la consolidación de los productos pendientes y garantizar la entrega de las diferentes especialidades dentro de los tiempos proyectados, teniendo en cuenta que cualquier retraso en esta fase podría generar afectaciones sobre las etapas subsiguientes del convenio.

Durante la reunión también se realizó un llamado a fortalecer los mecanismos de seguimiento y control por parte de la interventoría, teniendo en cuenta que la presente fase contractual requiere acompañamiento permanente y trazabilidad sobre cada uno de los productos elaborados por la consultoría.

En ese sentido, desde la supervisión del Ministerio del Interior se solicitó formalmente la remisión periódica de los informes semanales de interventoría correspondientes a la fase de estudios y diseños, con el propósito de contar con soporte documental de los avances, observaciones técnicas, revisiones efectuadas y estado de cumplimiento de las actividades programadas. Se indicó que dichos informes constituyen una herramienta fundamental para el seguimiento contractual y para la verificación de los avances reportados durante las mesas técnicas.

Finalmente, el Ministerio del Interior reiteró la importancia de mantener el cumplimiento del cronograma establecido, recordando que la meta institucional continúa siendo contar con los estudios y diseños completamente consolidados y técnicamente articulados durante la segunda semana del mes de junio de 2026, permitiendo así avanzar oportunamente hacia las siguientes etapas del convenio.

Sin otro particular siendo las 03:35 pm del presente día, se da por finalizada la reunión convocada y se deja constancia de la misma.

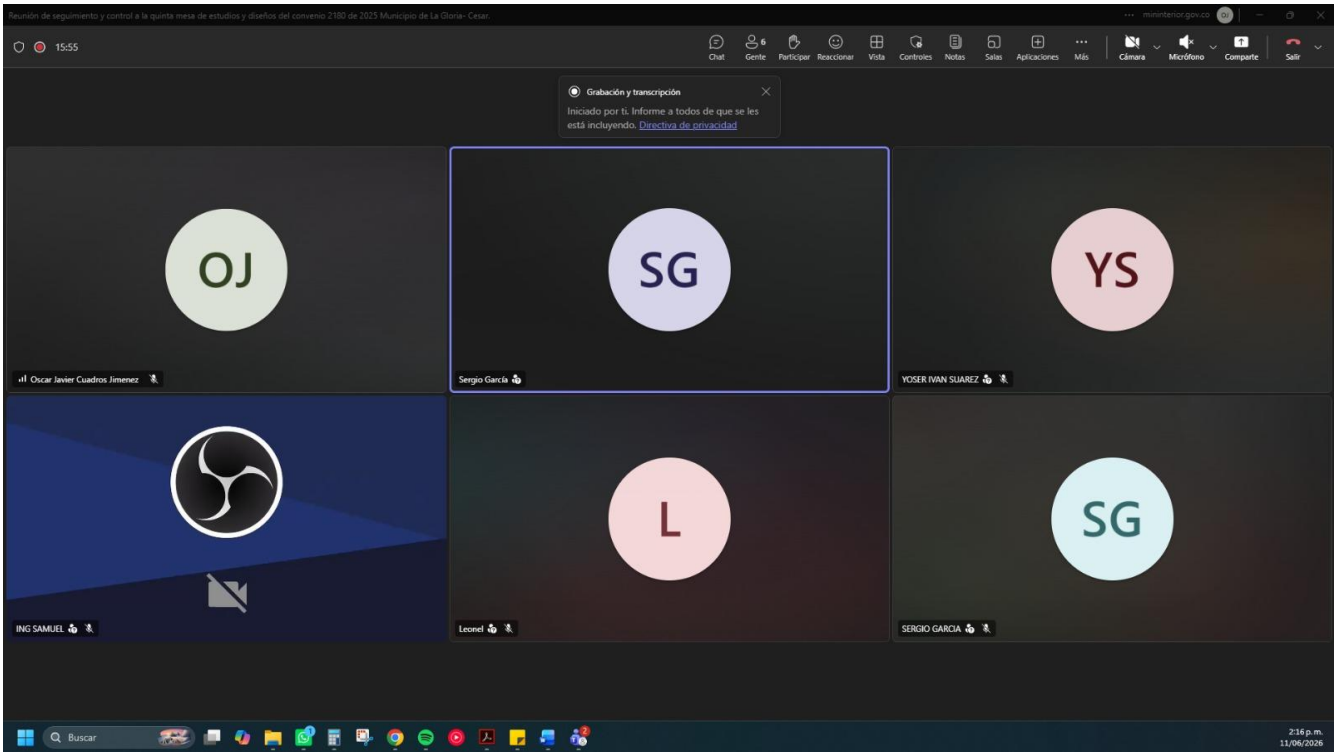
COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO

Municipio de La Gloria	Remitir al Ministerio del Interior los informes semanales de interventoría correspondientes a la fase de estudios y diseños.	19 de junio de 2026
Municipio de La Gloria	Consolidar los productos pendientes de las especialidades arquitectónica, estructural, hidráulica, eléctrica y presupuestal.	18 de junio de 2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Sergio Luis García Anaya	1090382976	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	Representante Legal	Selugaan@hotmail.com	3168676448	Ingeniero Civil
3	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	1005539781	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS	REPRESENTANTE LEGAL	SYOSERIVAN@GMAIL.COM	3167805076	ARQUITECTO
4	Leonel Orlando niebles Barreto	1063562830	Alcaldía de La Gloria - Cesar	Sec de planeación	leonieble2016@gmail.com	3153328684	Admon de empresas
5	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1018482303	Ministerio del Interior	Apoyo técnico a la supervisión	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817211	Ingeniero civil



Outlook

Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 16/06/2026 8:00
Para secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 16-Jun-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2025.

Cordial saludo Sr. Pineo;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*" y en calidad de apoyo a la supérvisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La gloria, que se solicita el cumplimiento de sus obligaciones especificas suscritas en el anexo de condiciones; de esta manera se hace referencia de lo siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

(...)" 54. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio." (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026.

(...) " 58. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. " (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026, en el cual se enmarque la trazabilidad y anexos de los hechos que se realizaron durante estos periodos y los cuales deben contar con el componente técnico, jurídico y

administrativo del convenio. De no hacerse entrega de lo anterior, podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior El Municipio de La Gloria no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Remisión de Acta 07 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La gloria - Cesar.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 16/06/2026 16:26
Para secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (231 KB)
260611 COMITE VIRTUAL LA GLORIA.pdf;

Bogotá. D.C. 16-jun-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.

Asunto: Remisión de Acta 07 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 2180 de 2025. Municipio de La gloria - Cesar.

Por medio del presente y en calidad de apoyo a la supervisión, me permito remitir el acta de reunión llevada a cabo el día 11 de junio de 2026. con la finalidad de que sea anexada al expediente contractual del convenio. Les solicito revisar el contenido del acta adjunta y hacernos llegar cualquier observación o comentario que puedan tener. Si no recibimos ninguna respuesta u observación por su parte dentro de los próximos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de este correo, consideraremos que el contenido del acta ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2020.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 22/06/2026 11:45
Para secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 22-Jun-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.

Asunto: Reiteración de cumplimiento de obligaciones del convenio No. 2180 del 2020.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR"*** *y* en calidad de apoyo a la supervisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La Gloria que de acuerdo al correo remitido el día 16 de junio de 2026, se reitera al Municipio la entrega de los documentos solicitados, el no cumplimiento de la entrega de los mismos podría dar configuración a un presunto incumplimiento.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Municipio de Argelia hacer entrega de los mismos en un plazo no mayor a un (1) día hábil, de recibido la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Citación de entrega de los estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 11:44
Para secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 26-Jun-2026

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Citación de entrega de los estudios y diseños del convenio 2180 de 2025 Municipio de La Gloria- Cesar.

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco del Convenio No. 2180 de 2025, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de La Gloria (Cesar) con el objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR*", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el **Miércoles 01 de julio de 2026 a partir de las 10:00 AM** de manera presencial, en las instalaciones del Ministerio del Interior, en la dirección Cra8#12B-31 edificio Bancol, en el piso 10 Subdirección de proyectos, por el cual se solicita la asistencia del supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio y contratistas derivados tanto de obra como de interventoría. Con el fin de hacer la entrega definitiva del proyecto "paz a lo bien" del convenio y de esta manera dar cumplimiento contractual del mismo.

"(...) *58. Entregar los siguientes informes:*
b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)"

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa la asistencia puntual e indelegable del Municipio y de esta manera dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-035229 Id: 795476
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION y Otros...
Fecha: 26-06-2026 12:27:04
Folios: 3
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctor
FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde Municipio
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Ingeniero.
LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación municipal
Supervisor designado.
Municipio de La Gloria.
Departamento de Cesar.

Asunto: Alerta a presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales convenio 2180 de 2025**.**

Ref: [*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.]*

Cordial saludo Sr. Cruz;

En el marco de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR." y en calidad de apoyo a la supérvisión del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito comunicar al Municipio de La gloria, que se solicita el cumplimiento de sus obligaciones especificas suscritas en el anexo de condiciones; de esta manera se hace referencia de lo siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO

(...) " *4. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento,*

atendiendo a las normas técnicas necesarias para su correcta ejecución. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente."(...)

- Conforme con el anterior numeral mencionado, el Municipio de La Gloria (Cesar), podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones, toda vez que, a la fecha el convenio ya debería encontrarse en fase de entrega final y al 100% de ejecución de obra. Sin embargo, el Municipio no ha iniciado dicha fase contractual y en consecuencia aun se llevan a cabo los estudios y diseños del convenio, es por tal motivo, que el Municipio podría estar inicurriendo en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

(...)" *54. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio."*(...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026.

(...) " *58. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL.* " (...)

- De acuerdo con la obligación anteriormente mencionada, se solicita al Municipio de la gloria la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026, en el cual se enmarque la trazabilidad y anexos de los hechos que se realizaron durante estos periodos y los cuales deben contar con el componente técnico, jurídico y administrativo del convenio. De no hacerse entrega de lo anterior, podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior El Municipio de La Gloria no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas de carácter INMEDIATO una vez recibida la presente comunicación.

Cordialmente

Andrés Felipe Hernández García.
Supervisor del convenio 2180 de2025.

Proyectó: Ing. Oscar Javier Cuadros Jimenez / Apoyo técnico a la supervisión SPSCC.
Aprobó: Ing. Andrés Felipe Hernández García. / Supervisor del convenio SPSCC.

Outlook

SOLICITUD PRORROGA

Desde secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 17:44
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>

11 archivos adjuntos (5 MB)

SOLICITUD PRORROGA Nº1.pdf; ANTECEDENTES CONTRALORIA.pdf; ANTECEDENTES JUDICIALES ALCALDE.pdf; ANTECEDENTES PROCURADURIA.pdf; CEDULA Y POSESION LEONEL NIEBLES.pdf; Consulta RNMC ALCALDE.pdf; Cronograma Convenio 2180_2025.xlsx; Cronograma Convenio 2180_2025.pdf; REDAM ALCALDE.pdf; SOLICITUD CONTRATISTAS.pdf; DECRETO 082 DE 2026 ENCARGO LEONEL VACACIONES FERMIN AUGUSTO_Signed.pdf;

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.2180-2025

--

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO N.º 2180 DE 2025 ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DEL 01 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (si es urbano: Dirección exacta y barrio sí es rural: vereda y breve descripción para llegar)	CORREGIMIENTO DE LA MATA, MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR		
VALOR TOTAL APORTES PARA EL PROYECTO	**TOTAL, DEL CONVENIO**	$	2.450.000.000
	APORTES MIN – FONSECON	$	2.450.000.000
	APORTES MUNICIPIO	N/A	
	OTROS APORTES	N/A	
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31 DE JULIO DE 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	**LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	
	ING. MARIA ANGELICA LOPEZ	14/11/2025	
	ARQ. LUIS MIGUEL ROMERO ARROYO	14/11/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 54025	2025/10/27	RP
	No. 4325	2025/10/27	VIGENCIA FUTURA
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	**HITO**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	N/A		
VALOR DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$ 149.827.981		
VALOR INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 84.123.457		
VALOR OBRA	$ 1.846.883.748		
VALOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 369.164.814		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 2.450.000.000		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

- **Convenio interadministrativo** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: **A.** Suscripción del acta de inicio. **B.** Aprobación de Póliza de Garantía. **C.** Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL . **D.** Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del	N/A	26/12/2025	$ 367.500.000

	MINISTERIO			
SEGUNDO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	N/A	31/03/2026	$ 980.000.000
TERCER DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. **B.** Estudio de suelos. **C.** La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. **D.** El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **E.** La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. **G.** Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. **F.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	50%	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 857.500.000

CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO	contra entrega de los siguientes productos: **A**. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: **1)** El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. **2)** Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. **3)** La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. **4)** Evidencia de la desinstalación de la valla. **B.** Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva **C.** Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL **D.** Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), **E.** Entrega del segundo video **F.** Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) **G.** Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100 %	NO SE HA DESEMBOLADO	$ 245.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$ 1.347.500.000**
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				**$ 0**

3. PÓLIZA CONVENIO

- **Nombre Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIDAD DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	No. ANEXO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
440-47-994000029941	0	Cumplimiento del contrato	$ 490.000.000	24/10/2025	31/01/2027
		Calidad de servicio	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de estudios, diseños y obra:*** LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Nº009 DE 2026

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
LP 009 – 2026	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**	$1.989.801.656
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	NIT 902.053.208-4
	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA	C.C. 1.090.382.976

Fecha de Acta de inicio del contrato	14/04/2026		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A		N/A
Fecha de terminación	**28/12/2026**		**N/A**
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$1.989.801.656**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**		
PÓLIZA N°	**CUMPLIMIENTO B-100077811 – RCEC B-100021894**		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	CUMPLIMIENTO	08/04/2026	23/04/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/04/2026	23/12/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	08/04/2026	27/04/2027
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/12/2026	23/12/2031
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	08/04/2026	23/12/2026

- ***Contrato de Interventoría de estudios, diseños y obra:*** *número de proceso* N/A

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
C.M.A Nº002 – 2026	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**		$ 453.288.271
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		NIT 901.460.264-9
	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ		C.C. 1.005.539.781
Fecha de Acta de inicio del contrato	14/04/2026		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	**HITO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
	N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación inicial del Contrato	28/12/2026		N/A
Fecha de terminación del contrato con prorroga	N/A		N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 453.288.271**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
PÓLIZA N°	B-100077675		
FECHA DE LA PÓLIZA	**AMPAROS**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	CUMPLIMIENTO	13/03/2026	28/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/03/2026	28/11/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	28/11/2026	28/11/2031

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

FECHA DEL ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	30 DE ABRIL DE 2026		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	N/A		
INFORME FINANCIERO	DESDE: 01 DE MAYO DE 2026 HASTA: 31 DE MAYO DE 2026		
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	**RENDIMIENTOS GENERADOS**	$ 56.149	N/A
	TOTAL, RENDIMIENTOS GENERADOS	$ 121.994	N/A
	DESEMBOLSO No 1	$ 367.500.000	N/A
	DESEMBOLSO No 2	$ 980.000.000	N/A
	DESEMBOLSO No 3	N/A	N/A
	TOTAL, DESEMBOLSADO A LA FECHA	$ 1.347.500.000	N/A
	PRIMER REINTEGRO REALIZADO	N/A	N/A
	PAGO ANTICIPO	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 1	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 1	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 2	N/A	N/A
	PAGO ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No 3	N/A	N/A
	SALDO TOTAL	$ 1.347.621.994	N/A
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	N/A		
OTROS	Se anexa: • Informe financiero 01-31 de Mayo de 2026		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:												
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:									**PORCENTAJE (%)**			
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA									0%			
% EJECUTADO DE OBRA									0%			
% AVANCE DE OBRA	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

INFORME MES 07 CORRESPONDIENTE A: DESDE EL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

ESTADO:

EJECUCIÓN, ACTIVIDAD El Municipio de La Gloria – Cesar realizó las adjudicaciones de los contratos de obra e interventoría cargados a la plataforma Secop I, que deriva a la expedición de las respectivas minutas y pólizas.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO Y CONTRATOS DERIVADOS

El Convenio Interadministrativo 2180 de 2025 suscrito por la Administración Municipal de La Gloria (Cesar) y el Ministerio del Interior se encuentra en la contratación de los procesos derivados y suscripción de las actas de inicio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

10 y 11 de febrero de 2026	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

9. ANEXOS

Se anexa el informe de los estudios y diseños

10. SUPERVISOR MUNICIPIO

LEONEL ORLANDO NIEBLES BARRETO

Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

Proyectó: Jireh Daniela Zambrano

JS	**CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR, DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025".

INFORME DE INTERVENTORÍA PARA SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. LOP-009-2025
PERIODO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PAZ A LO BIEN.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2026

JUNIO 2026

CALLE 3 AN No 8-150 MANZANA C3 CASA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIOJA
consultjyssas@gmail.com Celular: 3167805076
PIEDECUESTA/SANTANDER

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACIÓN 3
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2025 4
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 5
3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 5
3.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 5
3.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS 11
3.3.3 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 12
3.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO 13
3.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 15
3.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL 15
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-001-2026 16
4.1 INFORMACIÓN GENERAL 16
4.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 17
4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 17
4.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 17
4.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS 18
4.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
4.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 18
4.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL 18
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
6 ANEXOS 22

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO: ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO LA GLORIA, CESAR, DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025"**, se presenta el presente informe de seguimiento correspondiente a la etapa de estudios y diseños desarrollada por el contratista de obra.

La interventoría tiene como finalidad ejercer el control y seguimiento integral de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales contempladas dentro del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los requisitos normativos aplicables y las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

En el desarrollo de esta etapa, se realizó la revisión y seguimiento de los productos entregados por el contratista, incluyendo estudios, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, presupuestos y demás documentos requeridos para la adecuada formulación y posterior ejecución de las obras proyectadas. Así mismo, se efectuó la verificación de la consistencia técnica de la información presentada, su concordancia con la normatividad vigente y su cumplimiento respecto al alcance contractual establecido.

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, presentar el estado de avance de los estudios y diseños, registrar las observaciones y recomendaciones efectuadas, y emitir el correspondiente concepto técnico sobre los entregables presentados por el contratista durante el período evaluado.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de La Gloria, en la subregión Sur en el departamento de Cesar. El municipio limita con Tamalameque y Pelaya por el norte, el departamento de Norte de Santander por el oriente, Aguachica y Gamarra por el sur y el departamento de Bolívar por el occidente. El municipio cuenta con una extensión territorial de 1.665.77 km². El proyecto se desarrolla dentro del perímetro rural del municipio, en un sector destinado al fortalecimiento de la infraestructura institucional y comunitaria, con el propósito de generar espacios adecuados para la convivencia ciudadana, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades sociales, culturales y de integración.



LOCALIZACIÓN LA GLORIA CESAR

La ubicación del Centro de Convivencia Ciudadana permitirá brindar a la comunidad un espacio funcional y accesible para el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento del tejido social, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la cultura ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

La interventoría realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las actividades asociadas a los estudios, diseños y construcción del proyecto, verificando el

cumplimiento de las especificaciones técnicas, normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas para su adecuada ejecución.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LOP-009-2025

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.:	LOP-009-2025
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ A LO BIEN
NIT No.	902.053.208-4
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA C.C. 1.090.382.976 DE CUCUTA
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
NIT No.	901.460.264-9
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1.005.539.781 DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR:	LEONEL NIEBLES BARRETO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
NIT No.	800.096.599-3
VALOR CONTRATO:	$ 1.989.801.656
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO COMA CINCO (8,5) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2029

3.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

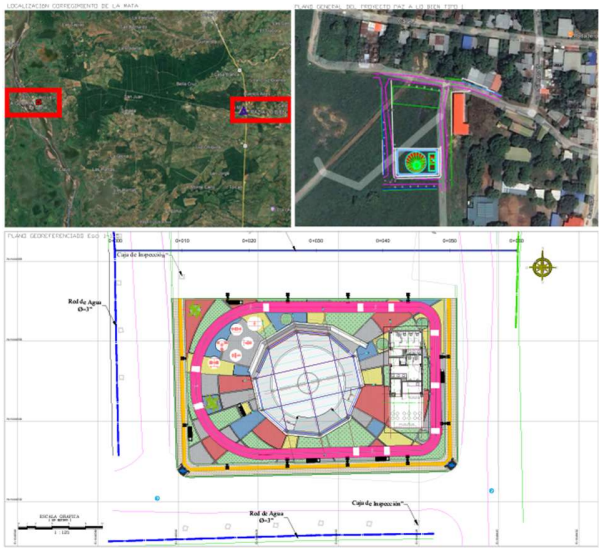
ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2026

3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

3.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

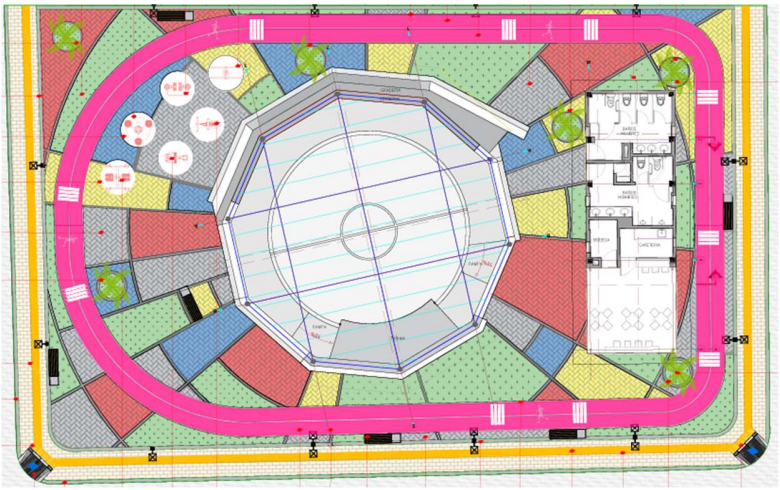
- Revisión y análisis de información base, recopilación de estudios previos, planos, informes y documentos existentes del proyecto original.
- Levantamiento topográfico y georreferenciación, actualización de la cartografía, curvas de nivel y puntos de control.
- Estudios geotécnicos, toma de muestras, ensayos de laboratorio, análisis de suelos y recomendaciones de cimentación.
- Diseño arquitectónico, actualización o rediseño de espacios, zonas de acceso, iluminación y urbanismo.
- Diseños estructurales, modelado, cálculo y verificación de elementos estructurales según la NSR-10.
- Diseños hidráulicos, sanitarios: dimensionamiento de redes internas, drenajes, pozos.
- Formulación y estructuración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, con el propósito de identificar, prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos ambientales asociados a las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Como parte de la ejecución del contrato de Estudios, Diseños y Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1 del municipio de La gloria Cesar, el contratista desarrolló las actividades técnicas necesarias para la formulación integral del proyecto, iniciando con la recopilación y análisis de información geográfica, cartográfica y de georreferenciación del área de intervención. A partir de esta información se establecieron los puntos de control topográfico y se definieron con precisión los límites, coordenadas y características geométricas del predio, permitiendo contar con una base técnica confiable para el desarrollo de los estudios posteriores y la implantación de los diferentes componentes del proyecto.



Diseño Topográfico de Implantación

Con base en el levantamiento topográfico realizado, se definió la implantación arquitectónica de las áreas proyectadas, integrando los espacios correspondientes a la cancha polivalente, edificio de servicios, gimnasio biosaludable, pista de trote y obras de urbanismo complementarias. El planteamiento arquitectónico fue desarrollado teniendo en cuenta las condiciones físicas y topográficas existentes, buscando una adecuada articulación entre el entorno rural y la nueva infraestructura, optimizando el aprovechamiento del terreno natural y minimizando las intervenciones asociadas a movimientos de tierra, conformación de taludes y manejo de drenajes superficiales.



Diseño Arquitectónico - Planta

Como soporte para el diseño de las estructuras proyectadas, se realizó el estudio geotécnico mediante una campaña de exploración del subsuelo desarrollada de conformidad con los lineamientos establecidos en la normativa vigente. Para ello se ejecutaron cinco (5) sondeos mecánicos con profundidades de 3,00 m, complementados con un (1) apique de inspección, con el propósito de caracterizar las condiciones geológicas y geotécnicas del terreno de fundación. Los resultados obtenidos permitieron identificar un perfil estratigráfico conformado principalmente por arenas arcillosas y limos arenosos inorgánicos de consistencia compacta y baja plasticidad, presentando condiciones de saturación a partir de aproximadamente 1,50 metros de profundidad. Las muestras recuperadas fueron sometidas a diferentes ensayos de laboratorio, incluyendo análisis granulométricos, determinación de límites de consistencia, humedad natural, clasificación de suelos y ensayos CBR, obteniéndose contenidos de humedad entre 15,14 % y 26,47 %, con un promedio de 19,07 %, y porcentajes de finos entre 38,5 % y 65,7 %, con un promedio de 50,3 %.

TABLA 2 DESCRIPCION DE SONDEOS

LUGAR	EXPLORACION	COORDENADAS	N.F.	PROFUNDIDAD EXPLORACION (m)
PISTA ATLETISMO	SPT 1	8'36'40.30"N - 73°3815.89W	N/E	3.0
MODULO SERVICIOS	SPT 2	8°36'39.87"N- 73°38'15.58W		3.0
POLIVALENTE	SPT 3	8*36'39.88"N- 73°3816.14"W		3.0
RECREACIONAL Y EJERCICIOS	SPT 4	8*36'39.67"N- 73°38'16.62"W		3.0
	SPT 5	8°36'40.27"N - 73°38'16.60"W		3.0
VIAS URBANAS Y CIRCULACION	APLIQUE 1	8°36'39.89"N - 73°38'16.86"W		1.8

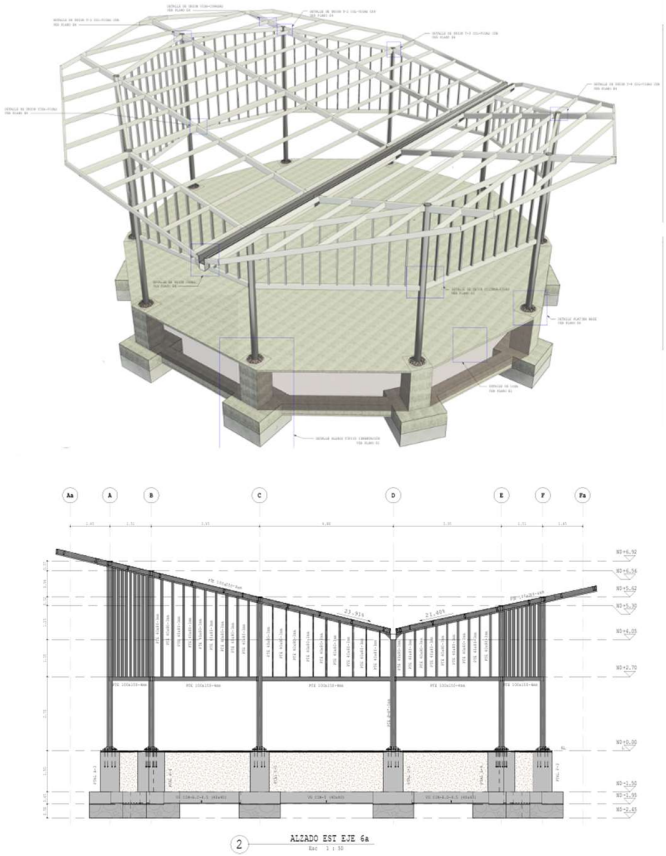
RESULTADO ENSAYO DE CLASIFICACIÓN
Estudio de suelos – Informe Obra

PENETRACION ESFUERZO/ Kg						
No. de Golpes	56		25		10	
Molde No.	9		8		5	
Días de inmersión	4		4		4	
Penetración, mm	Kgf	PSI	Kgf	PSI	Kgf	PSI
0.120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.640	16.80	12.34	10.40	7.64	8.40	6.17
1.270	72.00	52.90	30.00	22.04	19.50	14.33
1.910	150.00	110.20	76.00	55.83	50.40	37.03
2.540	256.00	188.07	127.40	93.60	88.20	64.80
3.180	339.40	249.35	182.00	133.71	110.90	81.47
3.810	410.60	301.65	229.60	168.68	165.70	121.73
4.450	486.40	357.34	260.40	191.31	216.20	158.83
5.080	553.60	406.71	285.60	209.82	138.90	102.05
7.620	770.20	565.84	370.60	272.27	299.10	219.74
10.160 •	923.60	678.54	421.80	309.88	346.50	254.56
12.700 •	1057.80	777.13	470.00	345.29	384.30	282.33
CBR CORREG. A 01		21.86		11.62		6.48
CBR CORREG. A 02						
CBR CORREG. A 02 VERF ••		29.15		15.50		6.80

RESULTADO ENSAYO CBR
Estudio de suelos – Informe Obra

A partir de los resultados de campo obtenidos mediante ensayos SPT y su correlación con los ensayos de laboratorio, se determinaron los parámetros geotécnicos de diseño requeridos para la estructuración del proyecto, identificándose un peso unitario promedio de 20 kN/m³, ángulo de fricción interna de 28°, cohesión drenada de 8 kPa, cohesión no drenada de 117 kPa y módulo de elasticidad de aproximadamente 11.432 kPa. Estos parámetros evidencian condiciones favorables de resistencia y deformabilidad del terreno para el desarrollo de la infraestructura proyectada.

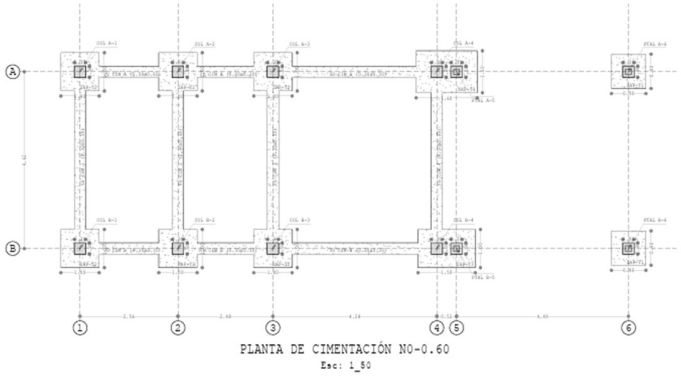
Adicionalmente, el estudio estableció que el municipio de Concepción se encuentra localizado en una zona de amenaza sísmica alta de acuerdo con la NSR-10, con coeficientes de aceleración efectiva Aa = 0,25 y Av = 0,25, información que fue incorporada en el desarrollo de los diseños estructurales para garantizar el adecuado comportamiento de la edificación frente a eventos sísmicos. Tomando como base la información geotécnica obtenida, el contratista desarrolló las memorias de cálculo y los diseños estructurales del proyecto conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La infraestructura fue concebida como una edificación de un nivel conformada por muros de mampostería confinada, vigas y columnetas de concreto reforzado, complementada con cubierta en teja termoacústica para las áreas de servicios y cubierta en losa maciza para la zona de cafetería.



Diseño Estructural Polivalente

El sistema estructural adoptado corresponde a un sistema de muros de carga confinados, diseñado bajo los criterios establecidos en el Título E de la NSR-10 para edificaciones de uno y dos pisos. Para ello se consideraron materiales estructurales acordes con las exigencias normativas, incluyendo concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa, acero de refuerzo con límite de fluencia de 420 MPa y elementos metálicos fabricados bajo especificaciones ASTM.

El análisis estructural incluyó la evaluación de cargas muertas, cargas vivas y acciones sísmicas, considerando un perfil de suelo tipo D y un período de retorno de 475 años para los eventos sísmicos de diseño. De igual manera, se verificaron los diferentes elementos estructurales proyectados, incluyendo vigas de cimentación, vigas de amarre, cintas de enrase, columnas, muros confinados, losas de contrapiso, estructuras de cubierta y conexiones, obteniéndose resultados satisfactorios en términos de resistencia, estabilidad y rigidez estructural.



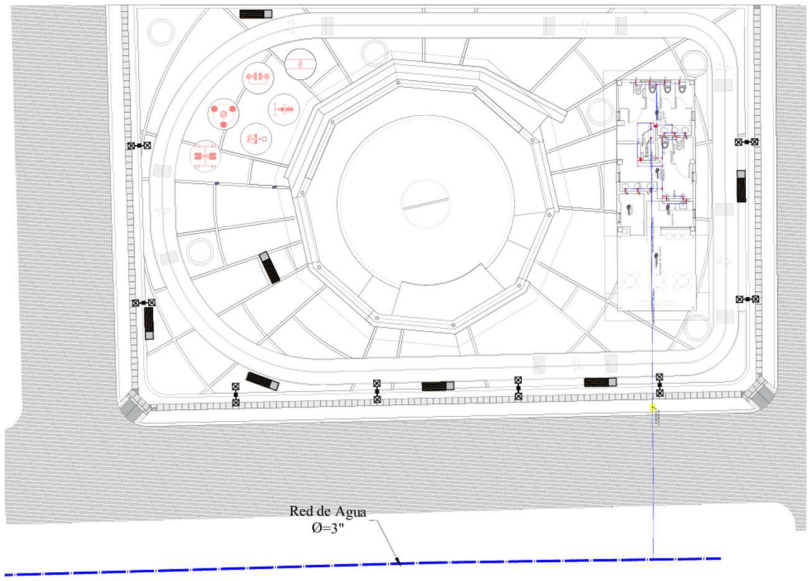
Diseño Estructural Bloque de servicios

Paralelamente, se desarrollaron los diseños hidráulicos, sanitarios y pluviales requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura proyectada. Dichos diseños fueron elaborados de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, la NTC 1500 y demás disposiciones normativas aplicables.

Para el sistema de drenaje pluvial se realizó el análisis hidrológico de la zona utilizando información suministrada por la estación meteorológica TABETA del IDEAM, determinándose una intensidad de lluvia de diseño de 97,50 mm/h para un período de retorno de diez (10) años. Con base en estos resultados se efectuó el dimensionamiento hidráulico de canaletas, bajantes, cárcamos y redes de conducción mediante la aplicación del Método Racional y la ecuación de Manning, garantizando la capacidad de evacuación requerida para las aguas lluvias generadas en cubiertas y áreas exteriores.

En cuanto al sistema sanitario, se diseñaron las redes de recolección y conducción de aguas residuales domésticas, incorporando los elementos de inspección, ventilación y control necesarios para asegurar su correcto funcionamiento. Debido a que el sector donde se localizará el proyecto no dispone de red pública de alcantarillado sanitario, se proyectó un sistema individual de tratamiento conformado por tanque séptico, filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA) y campo de infiltración, dimensionado para atender una población estimada de diecisiete (17) usuarios. El sistema contempla un desagüe al sistema de alcantarillado, garantizando el adecuado tratamiento y disposición final de las aguas residuales generadas por la operación del centro de convivencia.
Como resultado de la revisión efectuada, la interventoría verificó que los estudios geotécnicos, diseños arquitectónicos, memorias estructurales y diseños hidráulicos e hidrosanitarios contienen los parámetros, criterios de diseño, verificaciones técnicas y soportes normativos requeridos para el desarrollo del proyecto, constituyéndose en documentos técnicamente consistentes y suficientes para soportar la ejecución de las obras proyectadas, garantizando condiciones adecuadas de

funcionalidad, estabilidad, seguridad estructural y sostenibilidad de la infraestructura durante su vida útil.



Diseño hidráulico Proyecto

A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra desarrollando los diseños eléctricos y la estructuración del presupuesto definitivo del proyecto, incluyendo cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y programación de actividades. Estos productos constituyen los entregables finales de la etapa de estudios y diseños, por lo que una vez sean presentados y revisados por la interventoría, se emitirá el concepto técnico correspondiente para dar cierre a esta fase y proceder con el inicio de la etapa constructiva del proyecto.

3.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ $ 1.989.801.656,60
VALOR EJECUTADO (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	$ 72.020.280

En cuanto a las actividades financieras correspondientes al proyecto, se informa que le valor total del contrato corresponde a MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($1.989.801.656,60). Lo ejecutado hasta la fecha corresponde a los estudios y diseños.

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1		
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5.761.622
1.2	ESTUDIO DE SUELOS	11.523.245
1.3	DISEÑO ARQUITECTONICO	21.606.084
1.4	DISEÑO URBANO ESPACIO PUBLICO	43.212.473
1.5	DISEÑO ESTRUCTURAL	21.606.084
1.6	DISEÑO HIDROSANITARIO	11.523.245
1.7	DISEÑO DE RED DE GAS	2.880.812
1.8	DISEÑO ELECTRICO E ILUMINACION	17.284.867
1.9	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	8.642.434
1.10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	5.787.115
Subtotal		**$ 149.827.981**
2		
2.1	CONSTRUCCION AREA CUBIERTA	$ 1.228.035.972
2.2	CONSTRUCCION AREA DESCUBIERTA	$ 588.613.272
2.3	CERTIFICACIONES	$ 13.440.542
2.4	IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	$ 16.794.504
Subtotal		**$ 1.846.883.748**

3.3.3 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

- Revisión de los términos de referencia y alcance contractual, análisis detallado de los requerimientos técnicos, normativos y metodológicos establecidos, para asegurar que los entregables cumplan con lo estipulado en el contrato y en los procesos de licitación.
- Implementación de un plan de calidad, definición de procedimientos internos para el control de documentos, revisiones, verificación de cálculos, supervisión de levantamientos y validación de productos parciales y finales.
- Control y verificación de la información base, validación de los datos obtenidos en campo (levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y estructurales) mediante contrastes, revisiones cruzadas y controles de precisión.
- Revisión técnica interdisciplinaria, evaluación cruzada entre las diferentes áreas del diseño (arquitectura, estructura, hidráulica, y las áreas faltantes por evaluar) para garantizar coherencia, compatibilidad y coordinación técnica entre especialidades.

- Control de versiones y trazabilidad documental, establecimiento de un sistema de numeración y registro de versiones de planos, memorias y documentos, garantizando su trazabilidad y la identificación de las actualizaciones o correcciones realizadas.
- Validación y aprobación interna de productos, revisión final y aprobación por parte de los coordinadores técnicos del equipo consultor antes de la entrega oficial a la entidad contratante, asegurando la conformidad con los criterios de calidad.
- Atención y cierre de observaciones, registro y respuesta a observaciones formuladas por la interventoría y/o supervisión, asegurando la incorporación de ajustes y la conformidad de los productos finales.
- Elaboración de informes de control de calidad, presentación de reportes donde se documentan los procedimientos de revisión aplicados, las correcciones implementadas y los resultados finales de las verificaciones de calidad.
- Capacitación y control del personal técnico, garantizar que el equipo consultor cuente con la competencia profesional requerida y conozca los procedimientos internos de control de calidad establecidos por la firma.

3.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO

Nombre de la aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Anexo No. 2

PÓLIZA No. B-100021894 – B-100077811

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100077811	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 198.980.165.60	15/04/2026	29/04/2027
B-100077811	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 596.940.496.80	15/04/2026	29/04/2027
B-100077811	PRESTACIONES SOCIALES	$ 99.490.082.80	15/04/2026	29/12/2029
B-100077811	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 198.980.165.60	29/12/2026	2912/2031
B-100021894	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 350.181.000,00	08/04/2026	29/12/2026

3.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

3.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL PROFESIONAL	
Ingeniero eléctrico	SERGIO URBANO CONTRERAS CN205-74339
Topógrafo	OSCAR ANDRES TARAZONA FIGUEROA M.P. 01-13929
Arquitecto (50%)	JHOVERSON WILFREDO DURAN JEREZ M.P. 08202163709ATL
Ingeniero Geotecnista (50%)	JUAN CARLOS SIERRA ANDRADE M.P.08202163709ATL
Ingeniero civil estructural (50%)	URI GABRIEL ACUÑA PEDROZO 52402384629 NTS
Ingeniero hidráulico	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA 54202225051 NTS

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2026

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**No.: CMA-002-2026**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
NIT No.	901.460.264-9
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1.005.539.781 DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR:	LEONEL NIEBLES BARRETO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
NIT No.	800.096.599-3
VALOR CONTRATO:	$ 453.288.271.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO COMA CINCO (8,5) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2026

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Como resultado del proceso de revisión técnica efectuado sobre los estudios y diseños entregados por el contratista, la interventoría realizó la verificación documental, normativa y técnica de los diferentes componentes del proyecto, emitiendo observaciones orientadas al fortalecimiento y complementación de los productos presentados.

- En el componente topográfico se verificó la consistencia entre las carteras topográficas, los archivos digitales en formato DWG y PDF, y la información de georreferenciación suministrada por el contratista, confirmando la correcta implantación del proyecto sobre la base topográfica levantada y la correspondencia entre los puntos materializados en campo y los representados en los planos. Asimismo, se verificó la vigencia de los certificados de calibración de los equipos GNSS utilizados y la idoneidad profesional del responsable de los trabajos topográficos. Respecto al componente estructural, la interventoría efectuó la revisión detallada de planos y memorias de cálculo, identificando la necesidad de complementar aspectos relacionados con el diseño de cimentaciones, vigas de cimentación, pedestales, conexiones metálicas, especificaciones de soldadura, análisis de cargas de viento, diseño de elementos de cubierta y verificación de requisitos de ductilidad exigidos por la NSR-10 para estructuras ubicadas en zonas de amenaza sísmica alta. Igualmente, se solicitó la incorporación de detalles constructivos, cuadros de convenciones, tablas de recubrimientos, verificaciones de irregularidades estructurales y complementación de los diseños de elementos metálicos y conexiones estructurales.
- Para la edificación de servicios se emitieron observaciones relacionadas con la definición y detallado de elementos de mampostería confinada, vigas de confinamiento, columnetas, sobrecimientos, cerchas metálicas y losas de cubierta, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la NSR-10 para este tipo de edificaciones. De igual manera, se solicitó complementar las memorias de cálculo estructural mediante la inclusión de verificaciones adicionales sobre distribución de muros, diseño de losas, análisis de cargas y diseño de conexiones metálicas.

- En cuanto al estudio geotécnico, la interventoría verificó la ejecución de los sondeos, apiques y ensayos de laboratorio realizados, solicitando aclaraciones y complementaciones relacionadas con algunos criterios de diseño de las estructuras de soporte, espesores de mejoramiento de subrasante y documentación complementaria requerida para la validación integral del estudio.
- Las observaciones emitidas fueron puestas en conocimiento del contratista para su respectiva atención y ajuste, encontrándose actualmente en proceso de incorporación dentro de los documentos definitivos que conformarán la entrega final de la etapa de estudios y diseños.

4.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS

A la fecha la interventoría trabaja en la elaboración de informes para acta parcial No. 1.

4.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombre de la aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Anexo No. 0
PÓLIZA No. B-100077675

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100077675	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 45.328.827,10	13/03/2026	28/03/2027
96-44-101203442	PRESTACIONES SOCIALES	$45.328.827,10	13/03/2026	28/11/2029
96-44-101203442	CALIDAD DE LA OBRA	$135986.481,30	28/11/2026	28/11/2031

4.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

4.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL PROFESIONAL	
Ingeniero civil estructural (50%)	Carlos Andrés Picon Jaimes 68202270500 STD
Ingeniero Geotecnia (40%)	Javier Ricardo Gómez González

	M.P.68202112215STD
Arquitecto (50%)	Yoser Iván Suarez Rodríguez A301432024-1005539781
Especialista electricista (40%)	Samuel Caceres Bautista SN250-137588
Ingeniero hidráulico (40%)	German Augusto Serrano Rojas 68202300738STD
Especialista en presupuesto y programación (40%)	RUSSBEL ARLEY CHACON REYES M.P. 01-21926
Topógrafo (30%)	Russbel Arley Chacón Reyes M.P.01-21926

SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL

APORTE A SALUD	Año	**2026**
	Periodo de cotización	**2026-05**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$ 760.800
	EPS	FAMISANAR, SALUD TOTAL EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$3.042.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$1.323.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	ICBF	N/A

	Caja de Compensación	CAJASAN

SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO

APORTE A SALUD	Año	**2026**
	Periodo de cotización	**2026-06**
	Fecha de pago	2026-06-17
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$ 760.800
	EPS	FAMISANAR, SALUD TOTAL EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$3.042.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$1.323.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	ICBF	N/A
	Caja de Compensación	CAJASAN

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período objeto de seguimiento, el contratista presentó avances significativos en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1, incluyendo los componentes topográfico, arquitectónico, geotécnico, estructural e hidrosanitario, los cuales constituyen la base técnica para la futura ejecución de las obras.
- La revisión efectuada por la interventoría permitió verificar que la información topográfica, georreferenciación del predio y levantamiento de las condiciones existentes presentan coherencia técnica y constituyen un soporte adecuado para la implantación del proyecto y el desarrollo de los diseños complementarios.
- El estudio geotécnico realizado proporciona información suficiente sobre las condiciones del subsuelo, permitiendo establecer los parámetros de diseño necesarios para la definición de las cimentaciones y estructuras proyectadas. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de complementación y aclaración que fueron comunicados al contratista para su respectivo ajuste.
- Los diseños estructurales presentados evidencian un desarrollo técnico acorde con las condiciones del proyecto; sin embargo, la interventoría formuló observaciones relacionadas con el detallado constructivo, la complementación de memorias de cálculo, la verificación de algunos criterios de diseño sísmico y el desarrollo de conexiones estructurales, las cuales deberán ser incorporadas en la versión definitiva de los documentos.
- Los diseños hidráulicos, sanitarios y pluviales plantean soluciones técnicamente viables para el manejo de aguas lluvias, abastecimiento y tratamiento de aguas residuales, ajustándose a las condiciones particulares del sitio y a los requerimientos normativos aplicables.
- A la fecha de elaboración del presente informe, se encuentran en desarrollo los diseños eléctricos y la consolidación del presupuesto definitivo de obra, actividades necesarias para la culminación integral de la fase de estudios y diseños.
- La interventoría ha efectuado el seguimiento técnico permanente a los productos entregados por el contratista, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar que la documentación final cumpla con los requisitos normativos, técnicos y contractuales exigidos para la ejecución del proyecto.

6 ANEXOS

- Seguridad Social contratista obra
- Seguridad Social interventoría
- Levantamiento topográfico
- Estudios de suelo
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño hidráulico, sanitario y pluvial
- Informes de ajustes a los diseños

El presente informe de interventoría fue realizado para el periodo de referencia del 07 de mayo de 2026 al 17 de junio de 2026



YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ
R/L CONSORCIO CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 2180 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

INFORME FINANCIERO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

CUENTA (AHORROS) No.: 116613381 DEL BANCO: BANCO DE BOGOTA

VALOR CONVENIO **$ 2.450.000.000,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.450.000.000,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 0,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	26/12/2025	GIRO 1	$ 367.500.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	31/03/2026	GIRO 2	$ 980.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:			$ 0,00
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL	**$ 1.347.500.000,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA 116613381 A LA FECHA (1) **$ 1.347.500.000,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
156-2026	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	$ 453.288.271,00	$ 0,00	$ 453.288.271,00
192-2026	CONSORCIO PAZ A LO BIEN	$ 1.989.801.656,00		$ 1.989.801.656,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 2.443.089.927,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
					$ 0,00	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/12/2025	$ 510,00
31/01/2026	$ 3.063,00
28/02/2026	$ 3.063,00
31/03/2026	$ 3.063,00
30/04/2026	$ 56.146,00
31/05/2026	$ 56.149,00
TOTAL (3)	**$ 121.994,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 1.347.500.000,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 121.994,00

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 121.994,00**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 1.347.621.994,00**

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD **$ 1.347.621.994,00**

OBSERVACIONES

FIRMA

Ceydi Lorena Diaz Guzman
Tesorera General
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

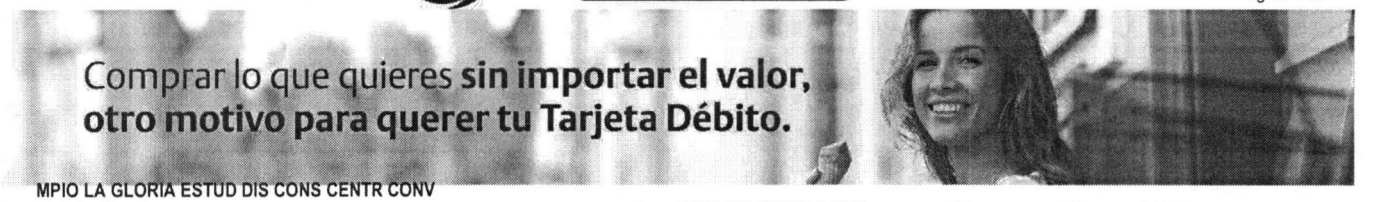
* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026053005CD2017341336



324495 11-30

MPIO LA GLORIA ESTUD DIS CONS CENTR CONV
CL 2 4 - 07
CENTRAL
LA GLORIA ,CESAR
Entrega: UR Oficina: 2047 Gerencia Oficial 12 - Barrancabermeja (Magdalena Medio)
324495

FECHA EXTRACTO	**Mayo - Mayo 2026**
Desde: Mayo 01	Hasta: Mayo 31
Cuenta Número:	116613381
Tipo de Cuenta:	Superdía Oficial
Cod. Origen:	2047
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Promedio del periodo:	**1,347,567,656.26**
Saldo Inicial:	**1,347,565,845.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	56,149.00
Saldo Final:	**1,347,621,994.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/05	GT01	Intereses ganados	BARRANC	GER BANCA GOB 20		56,149.00	1,347,621,994.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT. 860028580-2

MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Mayo 29 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00020**	**Hecha en**	: 2026-05-29	**Por el usuario**	: JESUS
Conciliación hecha desde	: 2026-05-01	**Hasta**	: 2026-05-31		
Conciliación hecha para	: BANCO DE BOGOTA				
Cuenta Número	: 116613381	**Nombre de la cuenta**	: MUN GLORIA - CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381-		
Auxiliar Contable	: 1110050335	**Detalle de la cuenta**	: MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381		
Archivada por el usuario	: JESUS	**Archivada en**	: 2026-05-29		

Saldo Final en libros :	1,347,621,994.00	Saldo Final en el extracto :	1,347,621,994.00
Nuevo saldo conciliado :	1,347,621,994.00	**Nuevo saldo conciliado ext :**	1,347,621,994.00

Impreso en : Mayo 29 de 2026

Conciliado por : MARTINEZ ROMERO JESUS ANDRES

TESORERO(A) MUNICIPAL

Impreso por : JESUS Fecha : 2026-06-22 Hora : 10:26:07

MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

Nit. 00800096599-3

LBRO AUXILIAR CONTABLE

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2026 Hasta: Mayo 29 de 2026

Fecha	Documento No.	Detalle Del Documento	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo	TS	# Mov.	Nit/C.C	C.Costo	Base
Auxiliar: 1110050335		**: MPIO LA GLORIA - ESTUDI DIS CONSTRUCCION CENTRO CONVIVENCIA 3381**								
				Saldo anterior----------->	**367.500.510,00**	**D**				
2026-01-30	NB26-00003	INTERES MES DE ENEOR - 2026 - CTA 3381 -	3,063.00	0.00	367,503,573.00	D	000002	00000000000		0.00
		Total mes de Enero----------->	**3,063.00**	**0.00**						
2026-03-31	NB26-00130	giro mes de marzo del 2026 - cta 3381 construcc	980,000,000.00	0.00	1,347,503,573.00	D	000004	00000000000		0.00
2026-03-31	NC26-00019	INTERESES MES DE MARZO DEL 2026 - CTa	3,063.00	0.00	1,347,506,636.00	D	000001	00860002964		3,063.00
2026-03-31	NC26-00020	intereses mes de febrero (pasado defecha) -* 20	3,063.00	0.00	1,347,509,699.00	D	000002	00860002964		3,063.00
		Total mes de Marzo----------->	**980,006,126.00**	**0.00**						
2026-04-30	NC26-00056	interese smes de abril del 2026 dela cuenta 338	56,146.00	0.00	1,347,565,845.00	D	000001	00860002964		56,146.00
		Total mes de Abril----------->	**56,146.00**	**0.00**						
2026-05-29	NC26-00068	INTERESES MES DE MAYO DEL 2026 - CTA 3	56,149.00	0.00	1,347,621,994.00	D	000001	00860002964		56,149.00
		Total mes de Mayo----------->	**56,149.00**	**0.00**						
		Total Movimiento para esta Cuenta----------->	**980,121,484.00**	**0.00**						

Impreso por: JESUS ANDRES MARTINEZ ROMERO el 22/06/2026 a las 10:28:21:am

JS	**CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR, DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025".

INFORME DE INTERVENTORÍA PARA SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. LOP-009-2025
PERIODO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PAZ A LO BIEN.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2026

JUNIO 2026

CALLE 3 AN No 8-150 MANZANA C3 CASA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIOJA
consultjyssas@gmail.com Celular: 3167805076
PIEDECUESTA/SANTANDER

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACIÓN 3
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2025 4
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 5
3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 5
3.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 5
3.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS 11
3.3.3 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 12
3.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO 13
3.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 15
3.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL 15
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-001-2026 16
4.1 INFORMACIÓN GENERAL 16
4.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 17
4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 17
4.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 17
4.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS 18
4.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
4.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 18
4.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL 18
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
6 ANEXOS 22

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO: ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO LA GLORIA, CESAR, DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025"**, se presenta el presente informe de seguimiento correspondiente a la etapa de estudios y diseños desarrollada por el contratista de obra.

La interventoría tiene como finalidad ejercer el control y seguimiento integral de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales contempladas dentro del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los requisitos normativos aplicables y las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

En el desarrollo de esta etapa, se realizó la revisión y seguimiento de los productos entregados por el contratista, incluyendo estudios, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, presupuestos y demás documentos requeridos para la adecuada formulación y posterior ejecución de las obras proyectadas. Así mismo, se efectuó la verificación de la consistencia técnica de la información presentada, su concordancia con la normatividad vigente y su cumplimiento respecto al alcance contractual establecido.

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, presentar el estado de avance de los estudios y diseños, registrar las observaciones y recomendaciones efectuadas, y emitir el correspondiente concepto técnico sobre los entregables presentados por el contratista durante el período evaluado.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de La Gloria, en la subregión Sur en el departamento de Cesar. El municipio limita con Tamalameque y Pelaya por el norte, el departamento de Norte de Santander por el oriente, Aguachica y Gamarra por el sur y el departamento de Bolívar por el occidente. El municipio cuenta con una extensión territorial de 1.665.77 km². El proyecto se desarrolla dentro del perímetro rural del municipio, en un sector destinado al fortalecimiento de la infraestructura institucional y comunitaria, con el propósito de generar espacios adecuados para la convivencia ciudadana, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades sociales, culturales y de integración.



LOCALIZACIÓN LA GLORIA CESAR

La ubicación del Centro de Convivencia Ciudadana permitirá brindar a la comunidad un espacio funcional y accesible para el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento del tejido social, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la cultura ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

La interventoría realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las actividades asociadas a los estudios, diseños y construcción del proyecto, verificando el

cumplimiento de las especificaciones técnicas, normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas para su adecuada ejecución.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LOP-009-2025

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.:	LOP-009-2025
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ A LO BIEN
NIT No.	902.053.208-4
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA C.C. 1.090.382.976 DE CUCUTA
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
NIT No.	901.460.264-9
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1.005.539.781 DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR:	LEONEL NIEBLES BARRETO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
NIT No.	800.096.599-3
VALOR CONTRATO:	$ 1.989.801.656
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO COMA CINCO (8,5) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2029

3.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

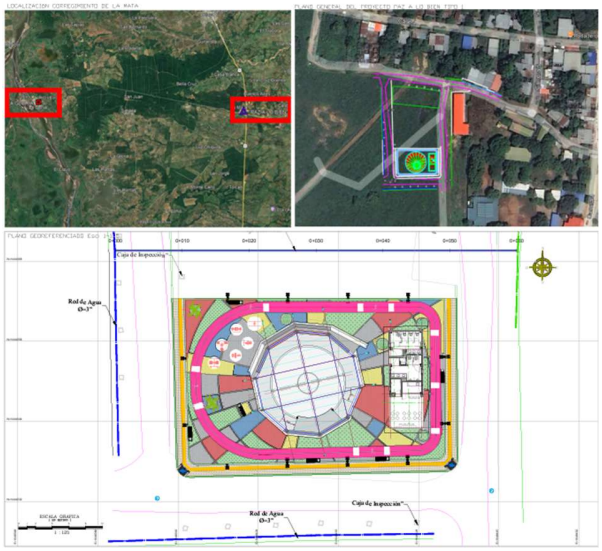
ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2026

3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

3.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

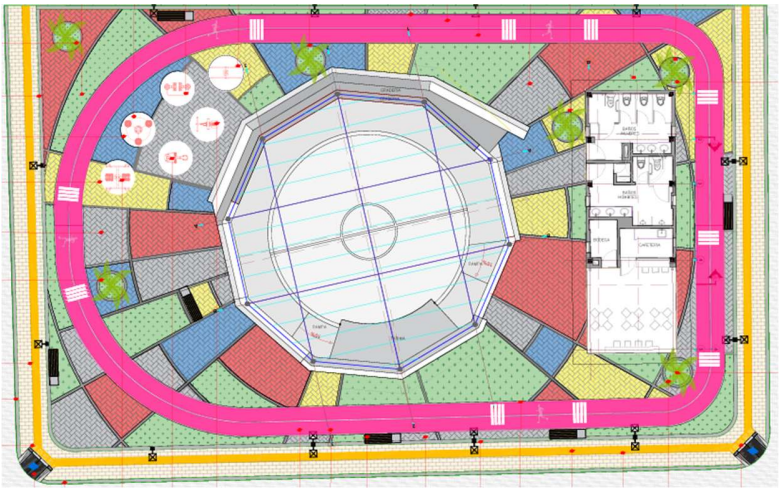
- Revisión y análisis de información base, recopilación de estudios previos, planos, informes y documentos existentes del proyecto original.
- Levantamiento topográfico y georreferenciación, actualización de la cartografía, curvas de nivel y puntos de control.
- Estudios geotécnicos, toma de muestras, ensayos de laboratorio, análisis de suelos y recomendaciones de cimentación.
- Diseño arquitectónico, actualización o rediseño de espacios, zonas de acceso, iluminación y urbanismo.
- Diseños estructurales, modelado, cálculo y verificación de elementos estructurales según la NSR-10.
- Diseños hidráulicos, sanitarios: dimensionamiento de redes internas, drenajes, pozos.
- Formulación y estructuración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, con el propósito de identificar, prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos ambientales asociados a las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Como parte de la ejecución del contrato de Estudios, Diseños y Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1 del municipio de La gloria Cesar, el contratista desarrolló las actividades técnicas necesarias para la formulación integral del proyecto, iniciando con la recopilación y análisis de información geográfica, cartográfica y de georreferenciación del área de intervención. A partir de esta información se establecieron los puntos de control topográfico y se definieron con precisión los límites, coordenadas y características geométricas del predio, permitiendo contar con una base técnica confiable para el desarrollo de los estudios posteriores y la implantación de los diferentes componentes del proyecto.



Diseño Topográfico de Implantación

Con base en el levantamiento topográfico realizado, se definió la implantación arquitectónica de las áreas proyectadas, integrando los espacios correspondientes a la cancha polivalente, edificio de servicios, gimnasio biosaludable, pista de trote y obras de urbanismo complementarias. El planteamiento arquitectónico fue desarrollado teniendo en cuenta las condiciones físicas y topográficas existentes, buscando una adecuada articulación entre el entorno rural y la nueva infraestructura, optimizando el aprovechamiento del terreno natural y minimizando las intervenciones asociadas a movimientos de tierra, conformación de taludes y manejo de drenajes superficiales.



Diseño Arquitectónico - Planta

Como soporte para el diseño de las estructuras proyectadas, se realizó el estudio geotécnico mediante una campaña de exploración del subsuelo desarrollada de conformidad con los lineamientos establecidos en la normativa vigente. Para ello se ejecutaron cinco (5) sondeos mecánicos con profundidades de 3,00 m, complementados con un (1) apique de inspección, con el propósito de caracterizar las condiciones geológicas y geotécnicas del terreno de fundación. Los resultados obtenidos permitieron identificar un perfil estratigráfico conformado principalmente por arenas arcillosas y limos arenosos inorgánicos de consistencia compacta y baja plasticidad, presentando condiciones de saturación a partir de aproximadamente 1,50 metros de profundidad. Las muestras recuperadas fueron sometidas a diferentes ensayos de laboratorio, incluyendo análisis granulométricos, determinación de límites de consistencia, humedad natural, clasificación de suelos y ensayos CBR, obteniéndose contenidos de humedad entre 15,14 % y 26,47 %, con un promedio de 19,07 %, y porcentajes de finos entre 38,5 % y 65,7 %, con un promedio de 50,3 %.

TABLA 2 DESCRIPCION DE SONDEOS

LUGAR	EXPLORACION	COORDENADAS	N.F.	PROFUNDIDAD EXPLORACION (m)
PISTA ATLETISMO	SPT 1	8'36'40.30"N - 73°3815.89W	N/E	3.0
MODULO SERVICIOS	SPT 2	8°36'39.87"N- 73°38'15.58W		3.0
POLIVALENTE	SPT 3	8*36'39.88"N- 73°3816.14"W		3.0
RECREACIONAL Y EJERCICIOS	SPT 4	8*36'39.67"N- 73°38'16.62"W		3.0
	SPT 5	8°36'40.27"N - 73°38'16.60"W		3.0
VIAS URBANAS Y CIRCULACION	APLIQUE 1	8°36'39.89"N - 73°38'16.86"W		1.8

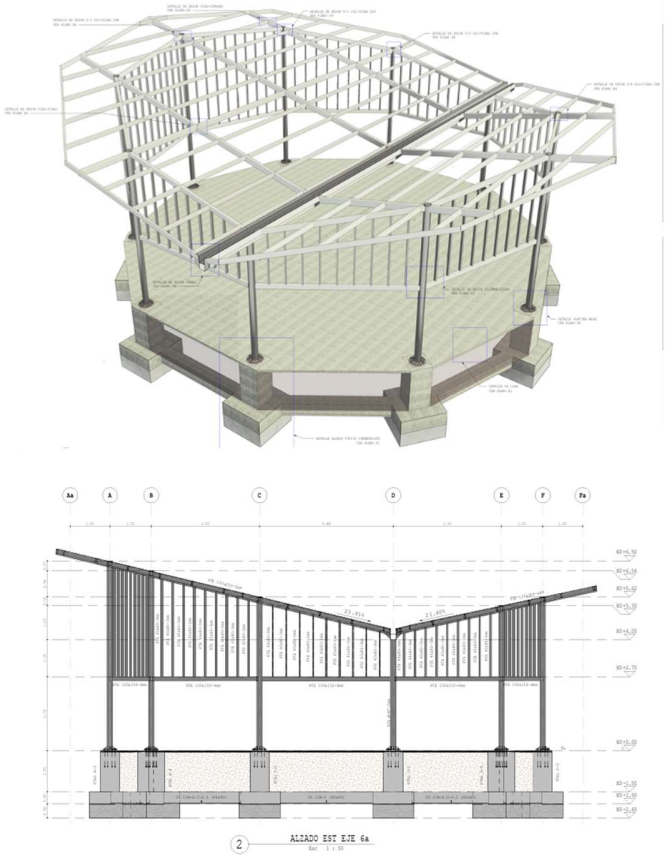
RESULTADO ENSAYO DE CLASIFICACIÓN
Estudio de suelos – Informe Obra

PENETRACION ESFUERZO/ Kg						
No. de Golpes	56		25		10	
Molde No.	9		8		5	
Días de inmersión	4		4		4	
Penetración, mm	Kgf	PSI	Kgf	PSI	Kgf	PSI
0.120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.640	16.80	12.34	10.40	7.64	8.40	6.17
1.270	72.00	52.90	30.00	22.04	19.50	14.33
1.910	150.00	110.20	76.00	55.83	50.40	37.03
2.540	256.00	188.07	127.40	93.60	88.20	64.80
3.180	339.40	249.35	182.00	133.71	110.90	81.47
3.810	410.60	301.65	229.60	168.68	165.70	121.73
4.450	486.40	357.34	260.40	191.31	216.20	158.83
5.080	553.60	406.71	285.60	209.82	138.90	102.05
7.620	770.20	565.84	370.60	272.27	299.10	219.74
10.160 •	923.60	678.54	421.80	309.88	346.50	254.56
12.700 •	1057.80	777.13	470.00	345.29	384.30	282.33
CBR CORREG. A 01		21.86		11.62		6.48
CBR CORREG. A 02						
CBR CORREG. A 02 VERF ••		29.15		15.50		6.80

RESULTADO ENSAYO CBR
Estudio de suelos – Informe Obra

A partir de los resultados de campo obtenidos mediante ensayos SPT y su correlación con los ensayos de laboratorio, se determinaron los parámetros geotécnicos de diseño requeridos para la estructuración del proyecto, identificándose un peso unitario promedio de 20 kN/m³, ángulo de fricción interna de 28°, cohesión drenada de 8 kPa, cohesión no drenada de 117 kPa y módulo de elasticidad de aproximadamente 11.432 kPa. Estos parámetros evidencian condiciones favorables de resistencia y deformabilidad del terreno para el desarrollo de la infraestructura proyectada.

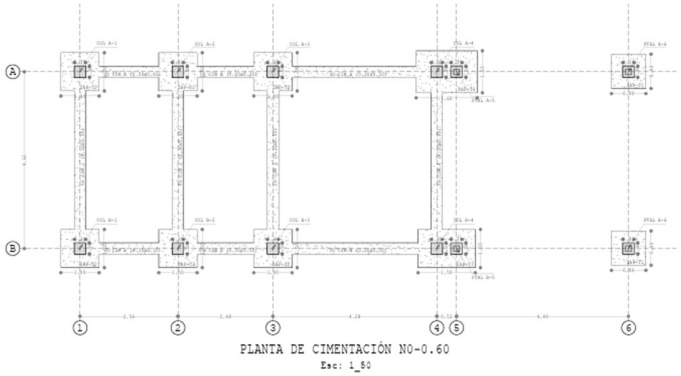
Adicionalmente, el estudio estableció que el municipio de Concepción se encuentra localizado en una zona de amenaza sísmica alta de acuerdo con la NSR-10, con coeficientes de aceleración efectiva Aa = 0,25 y Av = 0,25, información que fue incorporada en el desarrollo de los diseños estructurales para garantizar el adecuado comportamiento de la edificación frente a eventos sísmicos. Tomando como base la información geotécnica obtenida, el contratista desarrolló las memorias de cálculo y los diseños estructurales del proyecto conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La infraestructura fue concebida como una edificación de un nivel conformada por muros de mampostería confinada, vigas y columnetas de concreto reforzado, complementada con cubierta en teja termoacústica para las áreas de servicios y cubierta en losa maciza para la zona de cafetería.



Diseño Estructural Polivalente

El sistema estructural adoptado corresponde a un sistema de muros de carga confinados, diseñado bajo los criterios establecidos en el Título E de la NSR-10 para edificaciones de uno y dos pisos. Para ello se consideraron materiales estructurales acordes con las exigencias normativas, incluyendo concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa, acero de refuerzo con límite de fluencia de 420 MPa y elementos metálicos fabricados bajo especificaciones ASTM.

El análisis estructural incluyó la evaluación de cargas muertas, cargas vivas y acciones sísmicas, considerando un perfil de suelo tipo D y un período de retorno de 475 años para los eventos sísmicos de diseño. De igual manera, se verificaron los diferentes elementos estructurales proyectados, incluyendo vigas de cimentación, vigas de amarre, cintas de enrase, columnas, muros confinados, losas de contrapiso, estructuras de cubierta y conexiones, obteniéndose resultados satisfactorios en términos de resistencia, estabilidad y rigidez estructural.



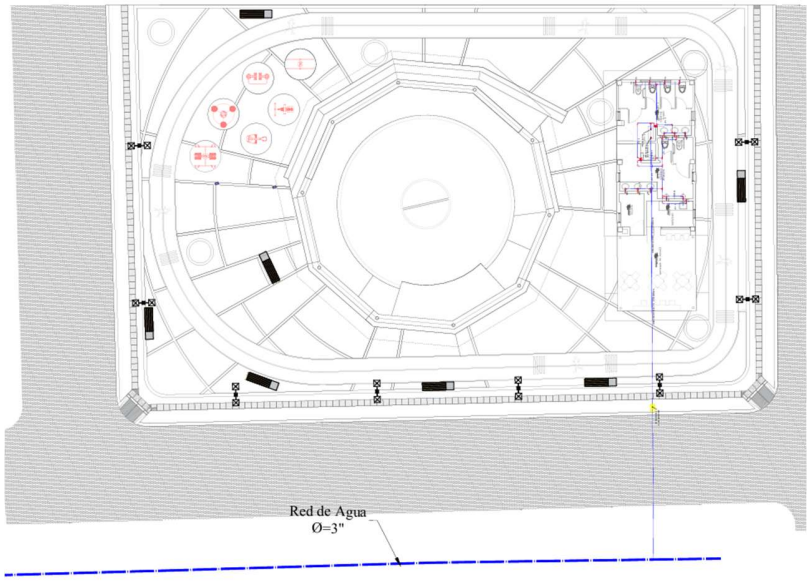
Diseño Estructural Bloque de servicios

Paralelamente, se desarrollaron los diseños hidráulicos, sanitarios y pluviales requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura proyectada. Dichos diseños fueron elaborados de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, la NTC 1500 y demás disposiciones normativas aplicables.

Para el sistema de drenaje pluvial se realizó el análisis hidrológico de la zona utilizando información suministrada por la estación meteorológica TABETA del IDEAM, determinándose una intensidad de lluvia de diseño de 97,50 mm/h para un período de retorno de diez (10) años. Con base en estos resultados se efectuó el dimensionamiento hidráulico de canaletas, bajantes, cárcamos y redes de conducción mediante la aplicación del Método Racional y la ecuación de Manning, garantizando la capacidad de evacuación requerida para las aguas lluvias generadas en cubiertas y áreas exteriores.

En cuanto al sistema sanitario, se diseñaron las redes de recolección y conducción de aguas residuales domésticas, incorporando los elementos de inspección, ventilación y control necesarios para asegurar su correcto funcionamiento. Debido a que el sector donde se localizará el proyecto no dispone de red pública de alcantarillado sanitario, se proyectó un sistema individual de tratamiento conformado por tanque séptico, filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA) y campo de infiltración, dimensionado para atender una población estimada de diecisiete (17) usuarios. El sistema contempla un desagüe al sistema de alcantarillado, garantizando el adecuado tratamiento y disposición final de las aguas residuales generadas por la operación del centro de convivencia.
Como resultado de la revisión efectuada, la interventoría verificó que los estudios geotécnicos, diseños arquitectónicos, memorias estructurales y diseños hidráulicos e hidrosanitarios contienen los parámetros, criterios de diseño, verificaciones técnicas y soportes normativos requeridos para el desarrollo del proyecto, constituyéndose en documentos técnicamente consistentes y suficientes para soportar la ejecución de las obras proyectadas, garantizando condiciones adecuadas de

funcionalidad, estabilidad, seguridad estructural y sostenibilidad de la infraestructura durante su vida útil.



Diseño hidráulico Proyecto

A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra desarrollando los diseños eléctricos y la estructuración del presupuesto definitivo del proyecto, incluyendo cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y programación de actividades. Estos productos constituyen los entregables finales de la etapa de estudios y diseños, por lo que una vez sean presentados y revisados por la interventoría, se emitirá el concepto técnico correspondiente para dar cierre a esta fase y proceder con el inicio de la etapa constructiva del proyecto.

3.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ $ 1.989.801.656,60
VALOR EJECUTADO (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	$ 72.020.280

En cuanto a las actividades financieras correspondientes al proyecto, se informa que le valor total del contrato corresponde a MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($1.989.801.656,60). Lo ejecutado hasta la fecha corresponde a los estudios y diseños.

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1		
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5.761.622
1.2	ESTUDIO DE SUELOS	11.523.245
1.3	DISEÑO ARQUITECTONICO	21.606.084
1.4	DISEÑO URBANO ESPACIO PUBLICO	43.212.473
1.5	DISEÑO ESTRUCTURAL	21.606.084
1.6	DISEÑO HIDROSANITARIO	11.523.245
1.7	DISEÑO DE RED DE GAS	2.880.812
1.8	DISEÑO ELECTRICO E ILUMINACION	17.284.867
1.9	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	8.642.434
1.10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	5.787.115
Subtotal		**$ 149.827.981**
2		
2.1	CONSTRUCCION AREA CUBIERTA	$ 1.228.035.972
2.2	CONSTRUCCION AREA DESCUBIERTA	$ 588.613.272
2.3	CERTIFICACIONES	$ 13.440.542
2.4	IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	$ 16.794.504
Subtotal		**$ 1.846.883.748**

3.3.3 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

- Revisión de los términos de referencia y alcance contractual, análisis detallado de los requerimientos técnicos, normativos y metodológicos establecidos, para asegurar que los entregables cumplan con lo estipulado en el contrato y en los procesos de licitación.
- Implementación de un plan de calidad, definición de procedimientos internos para el control de documentos, revisiones, verificación de cálculos, supervisión de levantamientos y validación de productos parciales y finales.
- Control y verificación de la información base, validación de los datos obtenidos en campo (levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y estructurales) mediante contrastes, revisiones cruzadas y controles de precisión.
- Revisión técnica interdisciplinaria, evaluación cruzada entre las diferentes áreas del diseño (arquitectura, estructura, hidráulica, y las áreas faltantes por evaluar) para garantizar coherencia, compatibilidad y coordinación técnica entre especialidades.

- Control de versiones y trazabilidad documental, establecimiento de un sistema de numeración y registro de versiones de planos, memorias y documentos, garantizando su trazabilidad y la identificación de las actualizaciones o correcciones realizadas.
- Validación y aprobación interna de productos, revisión final y aprobación por parte de los coordinadores técnicos del equipo consultor antes de la entrega oficial a la entidad contratante, asegurando la conformidad con los criterios de calidad.
- Atención y cierre de observaciones, registro y respuesta a observaciones formuladas por la interventoría y/o supervisión, asegurando la incorporación de ajustes y la conformidad de los productos finales.
- Elaboración de informes de control de calidad, presentación de reportes donde se documentan los procedimientos de revisión aplicados, las correcciones implementadas y los resultados finales de las verificaciones de calidad.
- Capacitación y control del personal técnico, garantizar que el equipo consultor cuente con la competencia profesional requerida y conozca los procedimientos internos de control de calidad establecidos por la firma.

3.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO

Nombre de la aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Anexo No. 2

PÓLIZA No. B-100021894 – B-100077811

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100077811	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 198.980.165.60	15/04/2026	29/04/2027
B-100077811	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 596.940.496.80	15/04/2026	29/04/2027
B-100077811	PRESTACIONES SOCIALES	$ 99.490.082.80	15/04/2026	29/12/2029
B-100077811	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 198.980.165.60	29/12/2026	2912/2031
B-100021894	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 350.181.000,00	08/04/2026	29/12/2026

3.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

3.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL PROFESIONAL	
Ingeniero eléctrico	SERGIO URBANO CONTRERAS CN205-74339
Topógrafo	OSCAR ANDRES TARAZONA FIGUEROA M.P. 01-13929
Arquitecto (50%)	JHOVERSON WILFREDO DURAN JEREZ M.P. 08202163709ATL
Ingeniero Geotecnista (50%)	JUAN CARLOS SIERRA ANDRADE M.P.08202163709ATL
Ingeniero civil estructural (50%)	URI GABRIEL ACUÑA PEDROZO 52402384629 NTS
Ingeniero hidráulico	SERGIO LUIS GARCIA ANAYA 54202225051 NTS

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2026

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**No.: CMA-002-2026**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LOP-009-2025
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
NIT No.	901.460.264-9
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1.005.539.781 DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR:	LEONEL NIEBLES BARRETO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
NIT No.	800.096.599-3
VALOR CONTRATO:	$ 453.288.271.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO COMA CINCO (8,5) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2026

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Como resultado del proceso de revisión técnica efectuado sobre los estudios y diseños entregados por el contratista, la interventoría realizó la verificación documental, normativa y técnica de los diferentes componentes del proyecto, emitiendo observaciones orientadas al fortalecimiento y complementación de los productos presentados.

- En el componente topográfico se verificó la consistencia entre las carteras topográficas, los archivos digitales en formato DWG y PDF, y la información de georreferenciación suministrada por el contratista, confirmando la correcta implantación del proyecto sobre la base topográfica levantada y la correspondencia entre los puntos materializados en campo y los representados en los planos. Asimismo, se verificó la vigencia de los certificados de calibración de los equipos GNSS utilizados y la idoneidad profesional del responsable de los trabajos topográficos. Respecto al componente estructural, la interventoría efectuó la revisión detallada de planos y memorias de cálculo, identificando la necesidad de complementar aspectos relacionados con el diseño de cimentaciones, vigas de cimentación, pedestales, conexiones metálicas, especificaciones de soldadura, análisis de cargas de viento, diseño de elementos de cubierta y verificación de requisitos de ductilidad exigidos por la NSR-10 para estructuras ubicadas en zonas de amenaza sísmica alta. Igualmente, se solicitó la incorporación de detalles constructivos, cuadros de convenciones, tablas de recubrimientos, verificaciones de irregularidades estructurales y complementación de los diseños de elementos metálicos y conexiones estructurales.
- Para la edificación de servicios se emitieron observaciones relacionadas con la definición y detallado de elementos de mampostería confinada, vigas de confinamiento, columnetas, sobrecimientos, cerchas metálicas y losas de cubierta, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la NSR-10 para este tipo de edificaciones. De igual manera, se solicitó complementar las memorias de cálculo estructural mediante la inclusión de verificaciones adicionales sobre distribución de muros, diseño de losas, análisis de cargas y diseño de conexiones metálicas.

- En cuanto al estudio geotécnico, la interventoría verificó la ejecución de los sondeos, apiques y ensayos de laboratorio realizados, solicitando aclaraciones y complementaciones relacionadas con algunos criterios de diseño de las estructuras de soporte, espesores de mejoramiento de subrasante y documentación complementaria requerida para la validación integral del estudio.
- Las observaciones emitidas fueron puestas en conocimiento del contratista para su respectiva atención y ajuste, encontrándose actualmente en proceso de incorporación dentro de los documentos definitivos que conformarán la entrega final de la etapa de estudios y diseños.

4.3.2 ACTIVIDADES FINANCIERAS

A la fecha la interventoría trabaja en la elaboración de informes para acta parcial No. 1.

4.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombre de la aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Anexo No. 0
PÓLIZA No. B-100077675

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100077675	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 45.328.827,10	13/03/2026	28/03/2027
96-44-101203442	PRESTACIONES SOCIALES	$45.328.827,10	13/03/2026	28/11/2029
96-44-101203442	CALIDAD DE LA OBRA	$135986.481,30	28/11/2026	28/11/2031

4.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

4.5.1 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL PROFESIONAL	
Ingeniero civil estructural (50%)	Carlos Andrés Picon Jaimes 68202270500 STD
Ingeniero Geotecnia (40%)	Javier Ricardo Gómez González

	M.P.68202112215STD
Arquitecto (50%)	Yoser Iván Suarez Rodríguez A301432024-1005539781
Especialista electricista (40%)	Samuel Caceres Bautista SN250-137588
Ingeniero hidráulico (40%)	German Augusto Serrano Rojas 68202300738STD
Especialista en presupuesto y programación (40%)	RUSSBEL ARLEY CHACON REYES M.P. 01-21926
Topógrafo (30%)	Russbel Arley Chacón Reyes M.P.01-21926

SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL

APORTE A SALUD	Año	**2026**
	Periodo de cotización	**2026-05**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$ 760.800
	EPS	FAMISANAR, SALUD TOTAL EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$3.042.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37355441
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$1.323.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	ICBF	N/A

	Caja de Compensación	CAJASAN

SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO

APORTE A SALUD	Año	**2026**
	Periodo de cotización	**2026-06**
	Fecha de pago	2026-06-17
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$ 760.800
	EPS	FAMISANAR, SALUD TOTAL EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$3.042.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**2026-04**
	Fecha de pago	2026-05-19
	Nº de Planilla	37718596
	Ingreso Base de Cotización	$ 19.011.775
	Valor cotizado	$1.323.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	ICBF	N/A
	Caja de Compensación	CAJASAN

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período objeto de seguimiento, el contratista presentó avances significativos en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1, incluyendo los componentes topográfico, arquitectónico, geotécnico, estructural e hidrosanitario, los cuales constituyen la base técnica para la futura ejecución de las obras.
- La revisión efectuada por la interventoría permitió verificar que la información topográfica, georreferenciación del predio y levantamiento de las condiciones existentes presentan coherencia técnica y constituyen un soporte adecuado para la implantación del proyecto y el desarrollo de los diseños complementarios.
- El estudio geotécnico realizado proporciona información suficiente sobre las condiciones del subsuelo, permitiendo establecer los parámetros de diseño necesarios para la definición de las cimentaciones y estructuras proyectadas. No obstante, se identificaron aspectos susceptibles de complementación y aclaración que fueron comunicados al contratista para su respectivo ajuste.
- Los diseños estructurales presentados evidencian un desarrollo técnico acorde con las condiciones del proyecto; sin embargo, la interventoría formuló observaciones relacionadas con el detallado constructivo, la complementación de memorias de cálculo, la verificación de algunos criterios de diseño sísmico y el desarrollo de conexiones estructurales, las cuales deberán ser incorporadas en la versión definitiva de los documentos.
- Los diseños hidráulicos, sanitarios y pluviales plantean soluciones técnicamente viables para el manejo de aguas lluvias, abastecimiento y tratamiento de aguas residuales, ajustándose a las condiciones particulares del sitio y a los requerimientos normativos aplicables.
- A la fecha de elaboración del presente informe, se encuentran en desarrollo los diseños eléctricos y la consolidación del presupuesto definitivo de obra, actividades necesarias para la culminación integral de la fase de estudios y diseños.
- La interventoría ha efectuado el seguimiento técnico permanente a los productos entregados por el contratista, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar que la documentación final cumpla con los requisitos normativos, técnicos y contractuales exigidos para la ejecución del proyecto.

6 ANEXOS

- Seguridad Social contratista obra
- Seguridad Social interventoría
- Levantamiento topográfico
- Estudios de suelo
- Diseño arquitectónico
- Diseño estructural
- Diseño hidráulico, sanitario y pluvial
- Informes de ajustes a los diseños

El presente informe de interventoría fue realizado para el periodo de referencia del 07 de mayo de 2026 al 17 de junio de 2026



YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ
R/L CONSORCIO CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA